

Comisión de Género y Disidencias
Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas

Acta N°2

Fecha: 9 mayo de 2024

Lugar: reunión virtual, vía Zoom

Coordinador de la Comisión: Nicolás Burón

Moderadora y sistematización: Lídice Varas, coordinación Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.

Participantes:		
Nombre	Cargo / institución	Institución
Nicolás Burón	Coordinador Comisión de Género y Disidencias. Licenciado en educación. Profesor de estado. Artista visual, gestor cultural.	Miembro asociado del <i>Grupo Literario Los Inútiles</i> de Rancagua (Región de O'Higgins)
Pablo Jofré	Coordinador de la comisión de industria e internacionalización	Traductor, escritor.
Marcela Gutiérrez	Coordinación Plan de Igualdad	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género
Carola Pinchulef	Profesional División Políticas de Igualdad	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género
Manuel Retamal	Director de Invertido Ediciones	Editoriales de Chile
Carolina Ávila	Encargada de gestión cultural de Bibliometro	SNBP
Lídice Varas	Coordinadora PNLLB – Secretaría ejecutiva del libro	Mincap

ANTECEDENTES GENERALES

En su implementación, la Política de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas insta un modelo de gestión pública con participación ciudadana, donde los representantes de las instituciones públicas y de la sociedad civil establecen alianzas para abordar las medidas comprometidas y monitorear sus avances. En este sistema de seguimiento concertado, el Estado, liderado por la Secretaría Ejecutiva del Libro, se compromete a convocar las instancias definidas y buscar los caminos para la implementación de las medidas, y la sociedad civil y demás instituciones públicas, se comprometen a participar permanentemente de las instancias convocadas.

En este marco se han establecido nueve comisiones técnicas:

1. Comisión de Género y Disidencias
2. Comisión de Patrimonio Bibliográfico
3. Comisión de Bibliotecas
4. Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes
5. Comisión de Compras Públicas
6. Comisión de Inclusión
7. Comisión de Nuevos Formatos
8. Comisión de Creación y Lectura
9. Comisión de Industria e Internacionalización

Se pueden revisar las actas anteriores [acá](#)

TEMAS ABORDADOS

Los objetivos de esta primera sesión fueron:

1. Dar inicio formal al trabajo de las comisiones técnicas para el año 2024, retomando el proceso cuya última actividad se llevó a cabo en agosto de 2023.
2. Dialogar sobre la metodología de trabajo de las próximas sesiones e identificar a los miembros que deben estar presentes en esta comisión.
3. Presentar el Plan de Igualdad del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Entre los temas abordados, destacan:

1.- Marcela, dio cuenta del Plan de Igualdad del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y los compromisos transversales y sectoriales. Los detalles de este plan se pueden revisar [acá](#). Entre las medidas destacadas del Plan de Igualdad que son competencia e interés de la comisión destacan

- Sistema nacional de apoyos y cuidados para fortalecer la participación de creadores y personas cuidadoras en igualdad de oportunidades.
 - Capacitación de funcionarios públicos en materias de igualdad de género y no discriminación sexo-genérica
2. Reforzar el rol transversal de la comisión como contraparte técnica para entregar lineamientos y orientaciones al resto de las comisiones y avanzar que la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas
 3. La necesidad que las comisiones técnicas **sean instancias representativas de agrupaciones, gremios y otros colectivos**, sin perder la posibilidad de integrar la diversidad de voces, expertises y necesidades territoriales. Para ello es parte de los objetivos de la comisión el trabajar en un método de trabajo que sea eficiente para el seguimiento.
 - a. Se sugiere integrar a las unidades de género de las universidades
 - b. Redes de editoriales feministas
 - c. Prodemu
 - d. Reduch (red de editoriales universitarias)
 - e. Biblioteca Queer, Bibliotank
 - f. OTD
 - g. SECH
 4. Se revisaron las medidas de responsabilidad de la comisión y las que fueron priorizadas, específicamente:
 - a. Promover las bibliotecas como espacios comunitarios libres de sesgos y estereotipos de género, seguros para las mujeres, la comunidad LGBTIQ+ y otras comunidades locales.
 - b. Fortalecer las redes y la articulación entre creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales, favoreciendo la bibliodiversidad.
 5. Se comparten los protocolos vigentes y socializados:
 - a. Perspectiva de Género y Diversidad en proyectos culturales, disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2023/12/perspectiva-genero-diversidad-proyectos-culturales.pdf>

- b. Recomendaciones de ambientes de trabajo libres de violencia, en <https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2023/12/recomendaciones-ambientes-trabajo-libres-violencia-genero-2023.pdf>
6. Se comparte como insumo el informe de la Convención nacional de cultura.
 - a. Ver documento en: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2024/05/informe-convencion-2023.pdf>

ACUERDOS GENERALES

- 1.- [Compartir el calendario 2024 de las sesiones de las Comisiones Técnicas](#): se espera respetar las fechas aquí acordadas, buscando que las sesiones se lleven a cabo cada dos meses.
2. Enviar por correo a lidice.varas@cultura.gob.cl los nombres de representantes y/o agrupaciones que son importantes de incorporar como miembros de esta comisión para que la próxima sesión podamos tener una mayor representatividad. Este es el [documento](#) que las coordinaciones de comisiones están poblando.
- 3.- Si bien hay medidas que son prioritaria para la comisión se hace énfasis que son varias las medidas las que corresponden a esta comisión.

ACCIONES A DESARROLLAR

1. Consultar a las Seremis Regionales cómo se ha avanzado en la incorporación de los protocolos.
2. Convocar a las agrupaciones y organizaciones que son necesarias en la comisión técnica.
3. Próxima sesión 12 de junio a las 9:30 hrs.